

RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 110 DE 2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA PTAR VICTORIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$12.684.924 IVA INCLUIDO

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por el posible oferente **ABC INGENIERÍA**, a la Solicitud Pública de Ofertas N° 110 de 2020, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

OBSERVACIONES – ABC INGENIERÍA:

Con respecto a la solicitud pública de ofertas No 110 de 2020, hacemos la siguiente observación:

En la sección de Otras garantías, en el numeral de “Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados” donde se solicita una garantía de mínimo 3 años no puede ser cumplido ya que esta solicitud de ofertas se trata de repuestos. Actualmente ningún fabricante otorga esta garantía por repuestos, ya que esto depende de variables como las condiciones de operación, condiciones del fluido que está siendo bombeado, condiciones de instalación entre otras. Nuestro fabricante ofrece una garantía de 1 año.

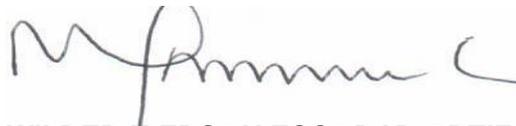
Agradecemos la modificación de esta garantía para proceder con la expedición de las pólizas correspondientes.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ABC INGENIERÍA:

La información contenida en el acápite de “**Otras Garantías**” en el Formulario de Información Básica para Publicar, contempla las garantías exigidas por

EMPOCALDAS S.A.E.S.P para todos los procesos contractuales en los cuales ella funge en calidad de Contratante, por ende, lo descrito en éste subtítulo, es de carácter general y meramente enunciativo, y, no tiene fuerza vinculante para los futuros contratistas al momento de constituir las Pólizas a que haya lugar. Atendiendo a lo anterior, es menester aclarar, que una vez aceptada la propuesta de alguno de los oferentes, se analizarán las características del bien a suministrar, para así determinar las garantías que se deben constituir por parte del contratista, y, determinar las vigencias y porcentajes que las mismas deben amparar, para posteriormente ser enviadas al correo que se encuentre dentro de los documentos aportados por el contratista.

Dada en Manizales, a los Dos (08) días del mes de Septiembre de 2020.



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vbo. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



Vbo. PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento.
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



Vbo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



@Empocaldas @empocaldas_oficial
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co

Proyectó: SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
 PBX: (+57) (6) 886 7080 NIT: 890.803.239-9